



**Secretaría Técnica  
Comisión Asesora para la Inclusión Financiera**

**COMISIÓN ASESORA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA  
Acta de sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022**

**I. Asistencia:**

**a. Miembros**

- i.** Mario Marcel, Ministro de Hacienda.
- ii.** Giorgio Jackson, Ministro de Desarrollo Social y Familia.
- iii.** Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y Equidad de Género.
- iv.** Diego Vidal, en representación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- v.** Matías Carrasco, en representación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- vi.** Viviana Castillo, en representación del Ministerio de Educación.

**b. Invitados permanentes**

- i.** Solange Berstein, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.
- ii.** Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones.
- iii.** Pamela Gana, Superintendente de Seguridad Social.
- iv.** Nicolás Navarrete, Director Nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- v.** Andrés Pavón, en representación del Servicio Nacional al Consumidor.
- vi.** Johana Álvarez, en representación de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- vii.** José Manuel Tapia, en representación del Instituto Nacional de la Juventud.
- viii.** Patricio Coronado, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

**c. Asesores permanentes**

- i.** Carolina Besa, en representación del Banco Central de Chile.
- ii.** Iván Abarca, en representación del Banco Central de Chile.
- iii.** Constanza Mantelli, en representación del Banco Central de Chile.

**d. Secretaría Técnica**

- i.** Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda.
- ii.** Diego Veroiza, Asesor en la Coordinación de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda.

**e. Otros asistentes**

- i.** Maritza Moraga, Ministerio de Hacienda.
- ii.** Beatriz Von Loebenstein, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- iii.** Gloria Fuentes, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- iv.** Camilo Ortega, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- v.** Daniel García Schilling, Comisión para el Mercado Financiero.

**Secretaría Técnica  
Comisión Asesora para la Inclusión Financiera**

- vi.** Patricio Valenzuela, Comisión para el Mercado Financiero.
- vii.** Augusto Iglesias, Comisión para el Mercado Financiero.
- viii.** Carolina del Río, Comisión para el Mercado Financiero.
- ix.** Marjorie Arias, Comisión para el Mercado Financiero.
- x.** Erik Berwart, Comisión para el Mercado Financiero.
- xi.** Bayardo Goudeau, Comisión para el Mercado Financiero.
- xii.** Gabriela Millaquen, Servicio Nacional del Consumidor.
- xiii.** Miguel Pavez, Servicio Nacional del Consumidor.
- xiv.** Pamela Jimeno, Superintendencia de Pensiones.
- xv.** Carolina Luco, Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- xvi.** Luis Díaz, Superintendencia de Seguridad Social.
- xvii.** Cristián Llanos, Superintendencia de Seguridad Social.
- xviii.** Pablo Valladares, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- xix.** Alex Valladares, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

**II. Materias Tratadas:**

- a. El Ministro de Hacienda realizó una presentación destacando la importancia de la inclusión financiera en el país y su estado actual en término de los distintos indicadores disponibles y desarrollos de política pública a la fecha. Por último, se abordó las materias propias del Reglamento Interno de la Comisión, documento que define el marco de funcionamiento de esta.

Finalizada la presentación, las y los participantes realizaron comentarios destacando la iniciativa de retomar las actividades de la Comisión en pro de avanzar en mayores niveles de inclusión financiera en el país. Adicionalmente, se hicieron comentarios respecto a evaluar la posibilidad de contar con la asesoría de equipos expertos internacionales en estas materias. Por último, se hicieron comentarios respecto a la necesidad de incorporar una perspectiva de género en la elaboración de las estrategias nacionales, así como de resguardar la diversidad en la conformación de los grupos de trabajo.

En cuanto a la composición de la Comisión, tanto la Comisión para el Mercado Financiero como el Servicio Nacional del Consumidor solicitaron cambiar la calidad en la que participan en el órgano asesor, pasando de Invitados Permanentes a Asesores Permanentes, dada la cercanía que tienen las materias tratadas en el órgano con los ejes de funcionamiento de sus instituciones. Asimismo, el Director del Fondo de Solidaridad e Inversión social propuso evaluar la posibilidad de invitar a participar a la Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, en consideración del enfoque de política pública.

- b. La Secretaría Técnica presentó una propuesta de grupos de trabajo con el objetivo de avanzar en el desarrollo de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Dicha propuesta consistió en la creación de dos grupos de trabajo, un grupo encargado del pilar de educación financiera; y un segundo grupo encargado tanto de los pilares de acceso y uso a productos y servicios financieros, como de la protección al cliente financiero.

**Secretaría Técnica**  
**Comisión Asesora para la Inclusión Financiera**

Dichos grupos deberán considerar en su trabajo los elementos que la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés), señala se deben incluir en una Estrategia Nacional: (i) Desarrollar un diagnóstico inicial de la situación y las necesidades a atender; (ii) Definir objetivos, priorizar segmentos de la población a atender y acordar metas específicas a alcanzar; (iii) Definir líneas de acción y generar acuerdos de roles y responsabilidades de los actores involucrados de su implementación; (iv) Definir indicadores y mecanismos de medición de resultados; (v) Asegurar el financiamiento de las iniciativas con una visión de continuidad y sostenibilidad.

- c. Por último, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma híbrida, y que todas las personas asistentes participaron en la sesión comunicadas simultánea y permanentemente, ya sea de manera presencial o a través de videoconferencia.

**III. Acuerdos:**

- a. Se cambiará la calidad en la que participa la Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, y el Director Nacional del Servicio Nacional al Consumidor, de Invitados permanentes a Asesores permanentes.
- b. Se revisará el Reglamento Interno con el objetivo de incorporar los cambios sugeridos y recibidos vía correo electrónico, e integrando una perspectiva de género en este.
- c. Se validaron los grupos de trabajos propuestos. Por consiguiente, se acordó que cada participante de la Comisión deberá designar y enviar a la Secretaría Técnica, dentro del plazo de una semana, la contraparte técnica de su institución que participará en los grupos de trabajo, señalando nombre, cargo y en qué grupo(s) participará.